

COMUNICADO DE PRENSA

Julio 01, 2016



## COMUNICADO DE PRENSA 27

***Los desastres, ¿cómo se miden sus costos sociales y económicos?***

*Documento de trabajo*

**“Los desastres están directamente relacionados con el impacto a la salud humana, la pobreza en las ciudades y la degradación de los ecosistemas”**

El Lic. Marcelo Torres Cofiño, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, (CESOP), anuncia la publicación del Documento de trabajo: *Los desastres naturales, ¿cómo se miden sus costos sociales y económicos?* estudio que reúne información relevante sobre las características de los desastres, específicamente de tres tipos: sismos, inundaciones y huracanes. El objetivo de esta investigación es informar al lector especializado las características más relevantes que presentan estos fenómenos, cuyos costos en los años recientes han rebasado la expectativa gubernamental en los planos local, nacional e internacional. Además, el documento intenta responder a dos preguntas: ¿qué se pierde en un desastre? ¿cuánto cuestan esas pérdidas? Analizando el costo en términos humanos, económicos y sociales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 01 de julio de 2016  
CESOP/CVyD/0027/16

## COMUNICADO DE PRENSA 27

### ***Los desastres, ¿cómo se miden sus costos sociales y económicos?*** *Documento de trabajo*

**“Los desastres están directamente relacionados con el impacto a la salud humana, la pobreza en las ciudades y la degradación de los ecosistemas.”**

- La regulación en materia de desastres está estrechamente ligada con el desarrollo económico
- Las delegaciones de la CDMX con mayor riesgo sísmico son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac.

La investigación realizada por el CESOP destaca que los desastres están directamente relacionados con el impacto a la salud humana, la pobreza en las ciudades y la degradación de los ecosistemas. En este sentido los desastres son una consecuencia no deseada, una posibilidad que amenaza con afectar la existencia y el modo de vida de las comunidades humanas a lo largo y ancho del planeta. El desastre no surge de manera espontánea, sino que se manifiesta a partir de una serie de acciones institucionales consecutivas. Los desastres pueden desembocar incluso en crisis de índole económica. Por tales razones es necesario seguir una estrategia para enfrentar la amenaza que representan.

La regulación en materia de desastres está estrechamente ligada con el desarrollo económico. Los países desarrollados cuentan con altos niveles de regulación en esta materia. Al contrario, los países pobres, por lo general más expuestos a dichos desastres, intentan por diferentes medios anticiparse al desastre, que afecta particularmente a la población que vive en condiciones de pobreza.

Sin embargo, parece que los desastres afectan solamente a los países pobres, pero algunas cifras contradicen esta idea. Por ejemplo, en 2011, entre los países del *top ten* afectados por desastres mortíferos, siete son clasificados por el Banco Mundial como países de altos ingresos económicos. En el mundo entero, el impacto económico por desastre fue “masivo”, las pérdidas calculadas ascendieron a una cifra jamás vista: \$366.1 billones de dólares (USD). Además, acabaron con la vida de 30,773 personas y causaron 244.7 millones de víctimas alrededor del globo.

En México, el Sinaproc es el organismo que tiene el objetivo de minimizar la pérdida de vidas y de bienes, así como la atención a la interrupción de los servicios esenciales causados por los desastres. Entre los principales desastres ocurridos en México se encuentran los sismos, huracanes e inundaciones.

La investigación destaca que México cuenta con dos instituciones especializadas en actividad sísmica: el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), que cuentan con redes institucionales de alerta sísmica, y que los estados con mayor riesgo y donde ocurren sismos de gran magnitud (superiores a 7° en escala Richter) son: Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México. También se identifica que las delegaciones de la ciudad con mayor riesgo sísmico son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac.

El documento señala que en el caso de los huracanes existen cinco categorías según la velocidad de los vientos; no obstante, se aclara que la categoría de un huracán no está relacionada necesariamente con los daños que ocasiona. Los huracanes categorías 1 o 2 pueden causar efectos severos dependiendo de los fenómenos atmosféricos que interactúen con ellos, el tipo de región afectada y la velocidad de desplazamiento del huracán.

Para el caso de las inundaciones, el estudio del CESOP señala que en los últimos 20 años la frecuencia e intensidad de éstas se han incrementado en el país, afectando a casi todas las ciudades grandes como el Distrito Federal, Monterrey, Puebla, Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Chetumal y Acapulco.

---

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Documentos-de-Trabajo/Num.-220.-Los-desastres-como-se-miden-sus-costos-sociales-y-economicos>